REPUBLICA DE COLOMBIA Departamento del Magdalena



Rama Judicial del Poder Público Juzgado Promiscuo Municipal de Sitionuevo

ESTADO N°. 033

	PROCESO	AUTO DE FECHA	ASUNTO	CUADERNO
1	REIVINDICATORIO SEGUIDO POR SOCIEDAD GUILLERMO VARGAS MAHECHA S EN C. CONTRA DALMER LOPEZ SOLANO. RAD.#2019-00154		CORRE TRASLADO	PRINCIPAL
2	REIVINDICATORIO SEGUIDO POR SOCIEDAD GUILLERMO VARGAS MAHECHA S EN C. CONTRA DALMER LOPEZ SOLANO. RAD.#2019-00154		CORRE TRASLADO	DESPACHO COMISORIO
3	EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S,A CONTRA DOLORES MARIA CERVANTES RODRIGUEZ.RAD.#2022-00113	, 5 5 1 2 5 1	APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	PRINCIPAL
4	EJEJCUTIVO SEGUIDO POR UNIVERSIDAD METROPOLITANA CONTRA ASTRID ROSALES PAREJO.RAD.#2023-00044		ACEPTA RENUNCIA DE PODER	PRINCIPAL

Sitionuevo, Magdalena, abril ocho (8) de dos mil veinticuatro (2024).

El presente Estado se fija en lugar visible de la Secretaría del Juzgado a las ocho de la mañana (8:00 Am)

JULIO CESAR GARAY DONADO SECRETARIO